Segundo Cuatrimestre
Curso Académico
2018/2019

+

DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL II

GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS
FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO
UNIVERSIDAD DE HUELVA
MODALIDAD
SEMIPRESENCIAL

A) DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA	
NOMBRE: **Derecho de la Seguridad Social II**	
NOMBRE: Social Security	
CÓDIGO: 515109202	AÑO DE PLAN DE ESTUDIO: 2013
TIPO obligatoria	
Créditos ECTS: 6	Horas anuales: 150
CURSO: Segundo	CUATRIMESTRE: Segundo

B) DATOS BÁSICOS DE LOS PROFESORES		
PROFESOR/PROFESORA: Javier Ignacio Pérez Muñoz		
CENTRO/DEPARTAMENTO: FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO / Derecho Público y del Trabajo		
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Derecho del Trabajo y Seguridad Social		
Nº DESPACHO: 3.14	E-MAIL: javierignacio.perez@dam.uhu.es	TLF: 959493022
URL WEB:		
MARCO RESPUESTA CORREO ELECTRÓNICO: 48 horas, excluyendo fines de semana y festivos.		
HORARIO DE TUTORÍAS PRESENCIALES:		

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
	18.30 a 19.30		18.30 a 19:30	

PROFESOR/PROFESORA:		
CENTRO/DEPARTAMENTO:		
ÁREA DE CONOCIMIENTO:		
Nº DESPACHO:	E-MAIL:	TLF:
URL WEB:		
MARCO RESPUESTA CORREO ELECTRÓNICO: 48 horas, excluyendo fines de semana y festivos.		
HORARIO DE TUTORÍAS PRESENCIALES:		

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes

C) DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

1. Idioma en que se imparte la materia: Castellano

2. Contenidos

· Prestaciones Régimen General
· Regímenes y Sistemas Especiales
· Asistencia social, previsión complementaria y Prestaciones no Contributivas.

3. Prerrequisitos y recomendaciones

Se recomienda nociones básicas de Derecho del Trabajo, y haber aprobado la Asignatura Seguridad Social I, dado por un lado la estrecha vinculación entre el trabajo por cuenta ajena y el Sistema de la Seguridad Social y por otro, ya que difícilmente se pueden entender las prestaciones del Sistema de Seguridad Social sin conocer los actos de encuadramiento, cotización, recaudación etc… Asimismo, se recomienda la realización de cursos y actividades transversales que se impartirán en el Centro.

4. Medidas previstas para responder a necesidades educativas especiales

Para responder de las necesidades educativas especiales se estará a cada caso individualizado en función a las necesidades de cada caso, una vez acreditadas las mismas. Para ello los profesores articularán un procedimiento especial, debiendo ser previamente acreditada la referida situación de necesidad educativa, así como su carácter especial.

5. Sentido de la materia en el perfil de la titulación

Para los alumnos que están cursando el Grado de Relaciones Laborales es indispensable la adquisición de conocimientos relacionados con el ámbito del Derecho de la Seguridad Social, dada su estrecha vinculación con el Derecho del Trabajo y la protección que el Sistema de la Seguridad Social otorga a los trabajadores por cuenta ajena, con independencia de que existan otros colectivos igualmente protegidos. De otro lado, hay que tener en cuenta que una gran parte de los litigios que se plantean y resuelven en los Juzgados de lo Social están referidos a la materia de Seguridad Social, prestaciones, derecho y cuantías de las mismas, sujetos protegidos, etc.

6. Competencias

BÁSICAS Y GENERALES
CG2.2 - Capacidad de resolver problemas con información Cualitativa y Cuantitativa
CG2.3 - Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica en sus diversos ámbitos de actuación.

TRANSVERSALES
CT2 - Desarrollo de una actitud crítica en relación con la capacidad de análisis y síntesis.

ESPECÍFICAS
CE28 - Capacidad para interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales
CE2 - Conocer el Marco normativo regulador de las Seguridad Social y de la protección social Complementaria
CE10 - Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas
CE12 - Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación laboral
CE20 - Asesoramiento y gestión en materia de Seguridad Social, Asistencia Social y protección social complementaria

7. Objetivos

Esta materia tiene como objetivo el conocimiento por los estudiantes de todas las cuestiones relacionadas con el Sistema de la Seguridad Social y dentro del mismo, en especial, lo concerniente al Régimen General. Partiendo de la premisa anterior, y como consecuencia de la misma, los estudiantes estarán capacitados para asumir en un futuro, competencias relacionadas con el asesoramiento a empresas y trabajadores de sus obligaciones y derechos respecto al Sistema de la Seguridad Social, tendrán capacidad de análisis y síntesis respecto a las cuestiones planteadas por dichos colectivos, conocerán el marco normativo que regula las relaciones laborales y podrán interrelacionar los sujetos del Derecho del Trabajo con la protección que les otorga el Sistema de la Seguridad Social

8. Metodología

Sesiones académicas teóricas: x	**Exposición y debate: x**	**Tutorías especializada: ☐**
Sesiones académicas prácticas: x	**Visitas y excursiones: ☐**	**Controles de lecturas obligatorias: ☐**

Otros (especificar):
Análisis de Sentencias y Criterios de las Entidades Gestoras de la Seguridad Social en relación a las distintas materias objeto de estudio.

Desarrollo y justificación:

9. Bloques temáticos

Bloque 1º: Maternidad, paternidad, riesgo durante el embarazo y riesgo durante la lactancia natural
Bloque 2º: Incapacidad permanente, jubilación, muerte y supervivencia
Bloque 3º: Desempleo, Sistemas especiales de trabajadores agrarios por cuenta ajena y empleados de hogar.
Bloque 4º: Prestaciones no contributivas, regímenes especiales y protección complementaria.

10. Referencias bibliográficas

Juan Gorelli Hernández, Maximiliano Vílchez, Manuel Álvarez Alcolea y Ángel de Val Tena, y Miguel Gutiérrez Pérez.: “Lecciones de Seguridad Social” (7ª Edición), Editorial Tecnos, Madrid 2017.

11. Enlaces generales:

www.seg-social.es

12. Sistema de evaluación:

Examen:	Evaluación continua:	Preparación y exposición de lecturas:	Trabajo práctico:	Otros:
X	☐	☐	X	☐

Criterios de evaluación y calificación:

Los criterios de evaluación son dos

Examen, valorado en un 60 %; Consistirá en un examen 20 preguntas cortas, respecto a la totalidad del temario del programa. Se tendrá en cuenta además del conocimiento, la expresión y utilización de

términos jurídicos. Las faltas de ortografía podrán determinar la minoración de la puntuación en un porcentaje de 0,2 % por cada falta.

Casos Prácticos, Valorados en 40 % Se realizaran cuatro actividades prácticas, a entregar por plataforma, por cada uno de los bloques temáticos, en la que se verán cuestiones jurídicas relevantes de cada tema.

Es necesario, para que se haga la media, entre el examen y las practicas, conforme a lo establecido anteriormente, obtener en cada una de ellas individualmente un porcentaje superior al 40 %. Si no se obtuviera, o bien en el examen o en las practicas, la asignatura no se podría dar por superada.

D) ORGANIZACIÓN EL TRABAJO DURANTE EL CURSO.

13. Distribución del número de horas de trabajo del alumno:

Segundo Cuatrimestre	Número de horas	Créditos ECTS
CON SUPERVISIÓN DEL PROFESOR	**45**	**1,8**
• Tratamiento de teoría	36	1,44
• Desarrollos prácticos	8	0,32
• Clases teórico-prácticas presencial o por videoconferencia	6	0.24
• Tutorías en grupos muy reducidos o individualizadas		
• Realización de Exámenes		
• Otras (*especificar*) Actividades transversales	1	0,04
TRABAJO PERSONAL DEL ALUMNO. ACTIVIDADES DIRIGIDAS Y ESTUDIO	**105**	**4,2**
• Elaboración de trabajos, ejercicios u otras actividades dirigidas		
• Programación/Experimentación u otros trabajos con ordenador		
• Lecturas recomendadas, actividades en biblioteca o similar		
• Preparación de presentaciones orales, debates o similar		
• Asistencia a charlas, exposiciones u otras actividades recomendadas		
Nº TOTAL DE HORAS SEGUNDO SEMESTRE	**150**	**6**

14. Cronograma semanal del trabajo de los estudiantes con el profesor:
Ver en la web de la Facultad de Ciencias del Trabajo: http://www.uhu.es/erel/grado/horarios_clase.html

15. Calendario de exámenes:
Ver en la web de la Facultad de Ciencias del Trabajo: http://www.uhu.es/erel/grado/examenes.html

E) TEMARIO

15. Temario desarrollado

PARTE II. PARTE ESPECIAL

TEMA 8. MATERNIDAD, PATERNIDAD, RIESGO DURANTE EL EMBARAZO Y RIESGO DURANTE LA LACTANCIA NATURAL

I. MATERNIDAD
II. PATERNIDAD
III. RIESGO DURANTE EL EMBARAZO Y RIESGO DURANTE LA LACTANCIA NATURAL
IV. CUIDADO DE MENORES AFECTADOS POR CÁNCER U OTRA ENFERMEDAD GRAVE

TEMA 9. INCAPACIDAD PERMANENTE (CONTRIBUTIVA).

I. LA INCAPACIDAD PERMANENTE: CONCEPTO Y GRADOS
II. REQUISITOS PARA EL ACCESO A LA PRESTACIÓN
III. CUANTÍA DE LAS PRESTACIONES
IV. DINÁMICA DE LA PRESTACIÓN
V. COMPATIBILIDAD
VI. PAGO
VII. LESIONES PERMANENTES NO INCAPACITANTES
VIII. SUPUESTOS ESPECIALES
IX. CALIFICACIÓN Y REVISIÓN DE LA INCAPACIDAD PERMANENTE
X. PENSIÓN DE INVALIDEZ SOVI
XI. PENSIONES EXTRAORDINARIAS POR ACTOS TERRORISTAS

TEMA 10. JUBILACIÓN (CONTRIBUTIVA).

I. INTRODUCCIÓN
II. LA JUBILACIÓN ORDINARIA
III. LA JUBILACIÓN A EDAD REDUCIDA O ANTICIPADA
IV. LA JUBILACION PARCIAL
V. LA JUBILACIÓN FLEXIBLE
VI. LEGISLACIÓN APLICABLE A DETERMINADAS JUBILACIONES POSTERIORES A LA ENTRADA EN VIGOR DE LA LEY 27/2011.
VII. EL FACTOR DE SOSTENIBILIDAD DE LA PENSIÓN DE JUBILACIÓN

TEMA 11. MUERTE Y SUPERVIVENCIA.

I. ASPECTOS GENERALES DE LA PROTECCIÓN POR MUERTE Y SUPERVIVENCIA
II. SUJETO Y HECHO CAUSANTE
III. BENEFICIARIOS, CONTENIDO Y DINÁMICA DE LAS DIFERENTES PRESTACIONES
IV. NORMAS ESPECÍFICAS PARA CASOS DE ACCIDENTE DE TRABAJO O ENFERMEDAD PROFESIONAL
V. SUPUESTOS ESPECIALES
VI. VIUDEDAD DEL SOVI
VII. PENSIONES DE MUERTE Y SUPERVIVENCIA POR ACTOS DE TERRORISMO

TEMA 12. DESEMPLEO.

I. EVOLUCIÓN HISTÓRICA Y NORMATIVA VIGENTE
II. LA PROTECCIÓN POR DESEMPLEO: CONCEPTO Y CLASES
III. GESTIÓN
IV. NIVELES DE PROTECCIÓN
V. ACCIÓN PROTECTORA DEL NIVEL CONTRIBUTIVO
VI. ACCIÓN PROTECTORA DEL NIVEL ASISTENCIAL
VII. RESOLUCIÓN DEL EXPEDIENTE

TEMA 13. LOS SISTEMAS ESPECIALES DE TRABAJADORES AGRARIOS POR CUENTA AJENA Y DE EMPLEADOS DE HOGAR.

I. INTRODUCCIÓN
II. SISTEMA ESPECIAL PARA TRABAJADORES POR CUENTA AJENA AGRARIOS
III. SISTEMA ESPECIAL DE LOS EMPLEADOS DE HOGAR

PARTE III. LAS PRESTACIONES NO CONTRIBUTIVAS.

TEMA 14. PRESTACIONES FAMILIARES Y OTRAS PRESTACIONES NO CONTRIBUTIVAS.

I. PRESTACIONES FAMILIARES
II. LAS PRESTACIONES NO CONTRIBUTIVAS

PARTE IV. LOS REGÍMENES ESPECIALES DE SEGURIDAD SOCIAL.

TEMA 15. LOS REGÍMENES ESPECIALES DE PROTECCIÓN SOCIAL DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS.

I. INTORDUCCIÓN
II. PROTECCIÓN MUTUALISTA DE LOS FUNCIONARIOS
III. RÉGIMEN DE CLASES PASIVAS

TEMA 16. RÉGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES POR CUENTA PROPIA O AUTÓNOMOS.

I. PLANTEAMIENTO GENERAL
II. CAMPO DE APLICACIÓN
III. AFILIACIÓN, ALTAS Y BAJAS
IV. COTIZACIÓN
V. RECAUDACIÓN
VI. ACCIÓN PROTECTORA

TEMA 17. REGÍMENES ESPECIALES DE TRABAJADORES DEL MAR, MINERÍA DEL CARBÓN Y ESTUDIANTES.

I. RÉGIMEN ESPECIAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL MAR
II. RÉGIMEN ESPECIAL DE ESTUDIANTES
III. RÉGIMEN ESPECIAL DE LA MINERÍA DEL CARBÓN

PARTE V. PROTECCIÓN COMPLEMENTARIA.

TEMA 18. LA PROTECCIÓN COMPLEMENTARIA.

I. PLANTEAMIENTO GENERAL

II. LA ASISTENCIA SOCIAL
III. LOS SERVICIOS SOCIALES
IV. LAS MEJORAS VOLUNTARIAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL
V. PLANES Y FONDOS DE PENSIONES
VI. MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL

MECANISMOS DE CONTROL Y SEGUIMIENTO

A través de los exámenes y las distintas prácticas.